

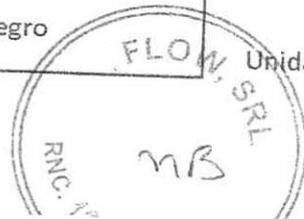


OFERTA ECONOMICA

Nombre del Oferente: FLOW, S.R.L.

14 de Agosto de 2018

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	TOTAL
MOBILIARIO DE OFICINA							
1	Escritorio en secretarial, material Metal y melanina, color haya y dimensiones 24 X 55 pulgadas.	Unidad	60	4,759.60	856.73	5,616.33	336,979.68
2	Escritorios Secretariales, material Metal y melanina, color haya y Dimensiones 24 X 48 pulgadas.	Unidad	120	4,161.00	748.98	4,909.98	
3	Escritorios Secretariales, material Metal y Melanina, color haya y dimesiones 28x55 pulgadas.	Unidad	36	4,759.60	856.73	5,616.33	589,197.60
4	Archivos Modulares de 3 gavetas, material metal, color negro.	Unidad	264	3,625.18	652.53	4,277.71	202,187.81
SILLAS DE OFICINA							
1	Set de Sillas de Tres Personas con brazo, material metal sin tapizar, petas cromadas y color plateado	Unidad	96	6,433.49	1,158.03	7,591.52	728,785.75
2	Sillas de Visita butacas con brazos, material Pielina, color Negro.	Unidad	144	3,927.40	706.93	4,634.33	
3	Silla de visita con brazos, tela color negro	Unidad	192	2,561.57	461.08	3,022.65	667,343.81
4	Sillon Tecnico con brazos ajustables, material Tela y color Negro	Unidad	960	4,257.36	766.32	5,023.68	580,349.30
5	Sillón Semi Ejecutivo, material tela y color negro	Unidad	120	6,331.29	1,139.63	7,470.92	4,822,737.41
							896,510.66



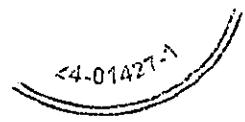
6	Sillón Ejecutivo, material Pielina, y color negro	Unidad	360	6,493.35	1,168.80	7,662.15	2,758,375.08
7	Sillas ergonómicas con soporte lumbar, con brazos, espaldar alto, material Tela y color negro	Unidad	48	5,466.24	983.92	6,450.16	-309,607.83
							13,021,391.00

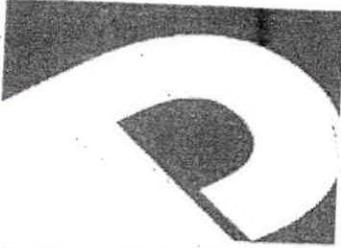
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 13,021,391.00

Valor total de la oferta en letras:..... Trece Millones Veintiun Mil Trescientos Noventa y Un Pesos con 00/100

Natipaola Brito en calidad de Representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de FLOW, SRL

Firma Natipaola Brito
 ..14.. / ..05.. / ..2018.. fecha





FIANZA
CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento o Licitación

Póliza No.

1-FC-35745

Moneda RD\$ PESOS

EMISION

Afianzado FLOW, SRL
C/ POLIBIO DIAZ NO. 45 EVARISTO MORALES
Intermediario S & F CONSULTING GROUP, S.R.L.

Rnc / Cédula
124014271

Residencia
Oficina 8092276842
Celular

CONDICIONES :

Por cuanto : FLOW, SRL ha solicitado en fecha 07/08/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de RD\$450,000.00 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE REFERENCIA: LPN-CPJ-15-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL y tiene como fecha de vigencia 07/08/2018 hasta el 07/08/2019 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente No. 146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada : otorga la presente póliza por una prima de RD\$(3,000.00)

Compañía Coaseguradora

Participación **Lider**

El presente documento es emitido el día 07/08/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 07/08/2018 al 07/08/2019 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada